

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DE FACULTAD

RESOLUCIÓN N°359-2021-CF/FCE

Bellavista 02 de diciembre del 2021

VISTO:

El oficio N° 0019- 2021 -CD/FCE, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Economía quien informa que el Comité Directivo del 18 de noviembre del 2021 se aprobó la adecuación curricular del estudiante **CUEVAS VILLANUEVA JAVIER MARTIN** con código N°**1322120019**.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 32° de la Ley Universitaria Ley N° 30220, norma sobre las Facultades, estableciendo que las mismas son unidades de formación académica, profesional y de gestión; de igual modo el Art. 70° numeral 2, 3 y 5, norma las atribuciones del Decano, es dirigir académica y administrativamente la Facultad, a través de los Directores de los Departamentos, Directores de las Escuelas Profesionales, Unidad de Investigación y la Unidad de Posgrado, respectivamente; concordantes con los artículos 187° y 189° y sus numerales del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

Que, los artículos 288° numeral 9 y el artículo 289° numeral 1, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establecen como derechos y deberes de los estudiantes, la de recibir una formación académica de calidad que les otorgue conocimientos generales, específicos y de especialidad para el desempeño profesional y herramientas de investigación; dedicándose con esfuerzo y responsabilidad a su formación académica y profesional, participando activamente en las labores universitarias.

Que, con Resolución N° 63-2016-CU de fecha 03 de junio del 2016, fue aprobado el Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Economía; en el cual se encuentra el Cuadro de Convalidaciones de las asignaturas del Plan de Estudios 2012 a las asignaturas del Plan de Estudios 2016. El Plan de Estudios 2016 de la FCE se implementó a partir del semestre académico 2017A.

Que existen estudiantes que llevan asignaturas pertenecientes al Plan de Estudios 2016 pero que egresarán con el Plan de Estudios 2012, por lo que es necesario convalidar esas asignaturas del Plan de Estudios 2016 al Plan de Estudios 2012.

Que, asimismo, existen alumnos que a la fecha no han aprobado los cursos correspondientes a su Plan de Estudios 2012, pero que solo pueden egresar en el Plan de Estudios 2016, por lo que deberán adecuarse a este último.


Que la Dirección de Escuela Profesional del Economía remite el Dictamen N° **046-AC-2021-DEPE/FCE**, presentado por el Director de la Escuela Profesional del Economía, donde solicita la convalidación de **CUEVAS VILLANUEVA JAVIER MARTIN** con código N° 1322120019, quien solicita adecuación curricular del Plan de estudios 2016 al Plan de estudios 2012 de las asignaturas aprobadas.

Estando a lo acordado, el Consejo de Facultad, en su sesión extraordinaria del 01 de diciembre de 2021, y al amparo de las atribuciones conferidas por el Art. N° 189.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

- 1. APROBAR** la Adecuación Curricular del estudiante, **CUEVAS VILLANUEVA JAVIER MARTIN** con código N° **1322120019**, del Plan de estudios **2016** al Plan de estudios **2012**; según el Cuadro de Convalidación que se adjunta.

Regístrese, comuníquese y archívese


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
AUGUSTO GARO ANCHAY
DECANO

Estudiante: CUEVAS VILLANUEVA, JAVIER MARTIN
(Código: 1322120019)

CURRÍCULA 2017

Nº	ASIGNATURA	Nota	Cred	Ciclo	Cursar
1	TEORIA MACROECONOMICA III	11	4	V	O
2	ECONOMIA MONETARIA Y BANCARIA	19	3	V	O
3	ECONOMIA PUBLICA	19	3	V	O
4	ECONOMETRIA I	15	4	VI	O
5	FINANZAS INTERNACIONALES	11	4	VI	O
6	TEORIA DEL CRECIMIENTO ECONOMICO	12	4	VI	O
7	ECONOMETRIA II	14	4	VII	O
8	FORMULACIÓN Y EVAL. PRIVADA DE PROYECTOS	16	5	VII	O
9	ECON DEL MEDIO Y DE LOS RR NN	11	3	VII	O
10	MICROECONOMETRIA	16	3	VIII	O
11	TESIS I	15	4	VII	O
12	MACROECONOMETRIA	14	3	VIII	O
13	TEORIA DE LA REGULACIÓN ECONOMICA	14	3	VII	O
14	MICROFINANZAS	15	3	VII	E
15	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	14	4	VIII	O
16	TESIS II	17	4	IX	O
17	GESTION PÚBLICA	16	3	IX	O
18	SEMINARIO DE ADUANAS	11	3	IX	E
19	GERENCIA DE LOS NEGOCIOS INTERNACIONALES	16	3	IX	E
20	POLITICA ECONOMICA	16	3	X	O
21	ECON DE LAS POLITICAS SOCIALES	18	4	X	O
22	DEONTOLOGIA Y ETICA PROFESIONAL	18	3	X	E
23	ESTRATEGIAS DE PENETRACION EN MCDOS. EXTERNOS	17	3	X	E
24	FINANCIAMIENTO DEL COMERCIO EXTERIOR	13	3	X	E
TOTAL CREDITOS CONVULSADOS			83		

Eco. Oscar Eduardo Pérez Godara
Miembro Comisión Curricular, Adscripción

Dx. Almiror Torres Quiróz
Miembro de la Comisión Curricular, Adscripción

CURRÍCULA 2012

Nº	ASIGNATURA	Cred	Ciclo	Cursar
1	TEORIA MACROECONOMICA III	4	V	O
2	ECONOMIA MONETARIA Y BANCARIA	3	V	O
3	ECONOMIA PUBLICA	3	V	O
4	ECONOMETRIA I	4	VI	O
5	FINANZAS INTERNACIONALES	4	VI	O
6	TEORIA DEL CRECIMIENTO ECONOMICO	4	VI	O
7	ECONOMETRIA II	4	VII	O
8	FORMULACIÓN Y EVAL. PRIVADA DE PROYECTOS	5	VII	O
9	ECON DEL MEDIO Y DE LOS RR NN	3	VII	O
10	MICROECONOMETRIA	3	VIII	O
11	INVESTIGACION ECONOMICA I	4	VII	O
12	MACROECONOMETRIA	4	VIII	O
13	TEORIA DE LA REGULACIÓN ECONOMICA	3	VII	O
14	MICROFINANZAS	3	VII	E
15	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	4	VIII	O
16	INVESTIGACION ECONOMICA II	4	IX	O
17	GESTION PÚBLICA	3	IX	O
18	SEMINARIO DE ADUANAS	3	IX	E
19	GERENCIA DE LOS NEGOCIOS INTERNACIONALES	3	IX	E
20	POLITICA ECONOMICA	3	X	O
21	ECON DE LAS POLITICAS SOCIALES	4	X	O
22	DEONTOLOGIA Y ETICA PROFESIONAL	3	X	E
23	ESTRATEGIAS DE PENETRACION EN MCDOS. EXTERNOS	3	X	E
24	FINANCIAMIENTO DEL COMERCIO EXTERIOR	3	X	E
TOTAL CREDITOS CONVULSADOS		83		

Mg. Javier Castillo Palentino
Presidente de la Comisión Curricular, Adscripción